

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 1 de 5

SECRETARIA DE TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1760 de 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 8/05/2026

SUPERVISOR: DANIELA ESCOBAR PÁEZ

Directora de Turismo Clúster y Asociatividad
C.C. 1.094.942.905 de Armenia Quindío

CONTRATISTA: DIANA CAROLINA PATIÑO HENAO

C.C. 41.963.801 de Armenia Quindío

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO APOYANDO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES TERRITORIALES, EN LAS DIFERENTES ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR Y PARA LA GENTE 2024-2027

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Resumen de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de FEBRERO de 2026 al veintinueve (29) de MARZO de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES.

1: Apoyo con asistencia técnica a los Consejos Municipales de Turismo, en los municipios del Departamento del Quindío.

- La contratista asistió el día 3 de marzo al Consejo Municipal de Turismo de Salento, donde trataron diversos temas entre ellos la articulación de la campaña “subir a lo bien”.
- El día 18 de marzo asistió al Consejo Municipal de Turismo de Montenegro, donde analizaron la participación de los representantes de los sectores, operadores turísticos no continua, además se revisó la Resolución para hacer los ajustes de conformidad con la Ley 1558 de 2012 y 2068 de 2020.

2: Apoyar en la elaboración de las respuestas a los derechos de petición PQRS que son competencia de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, así mismo como las solicitudes de información a los diferentes entes territoriales.

- La contratista no fue requerida para actividades en esta obligación.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 2 de 5

3: Brindar apoyo en la proyección de trámites post contractuales de conformidad con el objeto del contrato.

- La contratista elaboró el día 6 de marzo la matriz de Convenios NO liquidados año 2025.

4: Apoyar la realización de trámites de adquisición de bienes y servicios dirigidos al fortalecimiento de los entes territoriales y sus diferentes sectores económicos y sociales.

La Contratista no fue requerida para esta actividad durante el periodo descrito.

5: Brindar acompañamiento y seguimiento jurídico, en lo que corresponda a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, a la implementación y cumplimiento de las órdenes establecidas en la Sentencia STL-10716 de 2020, que reconoce al Parque Nacional Natural Los Nevados como sujeto de derechos.

- La Contratista asistió el día 4 de marzo de 2026, a la ciudad de Manizales al Evento de lanzamiento del Plan de Ordenamiento Ecoturístico Parque Nacional Natural Los Nevados 2026-2030. Manifiesta que se abordó en el POE la apertura y manejo del Paramillo del Quindío y Paramillo de Santa Rosa (2 nuevos atractivos), se actualizó el marco interpretativo, reglamentación clara y cálculo de capacidad de carga, condiciones de ingreso, comportamiento y actividades, obligaciones de los prestadores de servicios, régimen de sanciones, requisitos para actividades deportivas.
- También asistió el día 26 de marzo de 2026, de manera virtual a la reunión estrategia “Subir a lo bien” 4 Departamentos, PNN Los Nevados. Con la asistencia de Directores de Turismo Departamentos del Tolima, Caldas, Risaralda y Quindío. Se trató de la campaña que promueve el turismo responsable, seguro y sostenible en el PNN, busca reducir riesgos e impacto negativo ambiental.

6: Apoyar las actividades relacionadas con El Plan Estratégico de Turismo del Departamento del Quindío 2022-2032 relacionando lo ejecutado con el planteamiento estratégico como insumo para la recolección de la información en el cumplimiento de metas establecidas del Plan de acción anual y el informe ejecutivo mensual del PET

La contratista informa que no se han desarrollado actividades en el periodo descrito de las asignadas según el PET.

7: Brindar apoyo en las demás actividades, eventos, foros, procesos y divulgación en redes sociales en los que sean requeridos por el supervisor del contrato, para el cumplimiento de actividades de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 3 de 5

- La contratista asistió el día 10 de marzo de 2026 en acompañamiento a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio como delegada del Gobernador del Quindío, al Primer Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío (CRCI) de la vigencia 2026. Elaboró el informe de Delegación del evento.
- El día 11 de marzo asistió en acompañamiento a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio como delegada del Gobernador del Quindío, a la Asamblea de Invest in Armenia, elaborando el informe de Delegación del evento.
- El día 17 de marzo asistió en acompañamiento a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio como delegada del Gobernador del Quindío, a la Asamblea de Quindío Convention Bureau, elaborando el informe de Delegación del evento.
- El día 17 de marzo asistió al Segundo Comité de Dirección de Turismo, Cluster y asociatividad
- El día 27 de marzo asistió en acompañamiento a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio como delegada del Gobernador del Quindío, a la Asamblea Ordinaria de Quindío Zona Franca S.A., donde se realizaron los resultados y perspectivas del Sector empresarial en el Departamento, elaborando el informe de Delegación del evento.
- La contratista ha realizado el seguimiento a redes en Instagram de la Secretaría de Turismo y ha compartido el material de publicidad de las actividades de la Secretaría ((Burger Fest, etc.)

8: Actualizar el repositorio de forma mensual con las evidencias e informes del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, una vez verificado el cumplimiento de esta obligación se dará visto bueno al trámite de la cuenta de cobro.

La Contratista actualizó el repositorio de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio con sus respectivas evidencias.

9: Diseñar, proyectar y presentar cronogramas de actividades por cada periodo de pago, asegurando su aprobación por parte del supervisor del contrato cumpliendo con los plazos establecidos para la ejecución de los compromisos asumidos.

La contratista aportó la plantilla plan de trabajo a realizar en el periodo de presentación de esta cuenta.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Entre el veintiocho (28) de FEBRERO de 2026 al veintinueve (29) de MARZO de 2026.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 4 de 5

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE **(\$14.800.000)** incluido IVA, impuestos o descuentos que corresponda.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío realizará el pago del contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales, así: Un pago (1), cada (30) días calendario vencidos, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000) incluido IVA, impuestos o descuentos por la prestación de los servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y Riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 2006 del 29 de enero de 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
4641164034	ENERO	\$36.500	\$46.700	\$1.600
4641825626	FEBRERO	\$218.900	\$280.200	\$9.200

PERIODO A PAGAR: Del veintiocho (28) de FEBRERO de 2026 al veintinueve (29) de MARZO de 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.700.000).

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
001	\$14'800.000	\$3.700.000	\$11.100.000
002	\$14'800.000	\$7.400.000	\$7.400.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 5 de 5

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

NOMBRE DEL BANCO	TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	TITULAR DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	488449349890	Diana Carolina Patiño Henao

Nota 1: (El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).



DANIELA ESCOBAR PAEZ

Directora de Turismo, Clúster y Asociatividad
Departamento del Quindío
Supervisora



DIANA CAROLINA PATIÑO HENAO

Contratista
Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: director de Contratación	Cargo: secretaria de Despacho